


Tal como el STEC-IC ha defendido, la Consejería rectifica y confirma que no unificará las listas de Conservatorio

 Lunes, 01 de Marzo de 2021 14:45:52



CONSERVATORIOS LISTAS DE EMPLEO



Gracias a la presión ejercida por el STEC-IC, la Consejería ha rectificado confirmando lo anunciado en anterior Mesa Técnica en el sentido de renunciar al proceso de unificación de listas del Conservatorio en los términos que había planteado. Por el contrario, se procederá a una apertura extraordinaria de aquellas listas de empleo de especialidades que se impartan en Canarias y que se encuentren agotadas, así como a la creación de las nuevas listas que sea necesario, de acuerdo con el Real Decreto 2013. Por ejemplo, se creará una lista nueva que agrupará a la de análisis, contrapunto y armonía en una que se llama "composición" cuando aquellas se terminen de agotar. Los nuevos integrantes inscritos en esta lista se colocarán a continuación de los que ya estén en la misma. Aún valorando positivamente la rectificación de la Administración, el STEC-IC ha solicitado tiempo para valorar la nueva propuesta y

trasladarla al profesorado a fin de conocer su opinión. La Consejería de Educación ha accedido a ello dando tiempo hasta el viernes para realizar las propuestas que procedan. También se ha solicitado plazo para analizar el baremo de conformación de nuevas listas. El viernes próximo, 5 de marzo, se producirá una nueva reunión al respeto.

Puedes dejar tus aportaciones y valoraciones a través de los comentarios a esta misma noticia.

Última actualización Martes, 02 de Marzo de 2021 19:29:54